



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE  
CONTABILIDAD**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

**ANALISIS DEL SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU  
INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA  
DE TRANSPORTES Y SERVICIOS TURISTICOS  
SELVA S.A. BAGUA - 2017**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADEMICO PROFESIONAL  
DE BACHILLER EN CONTABILIDAD**

**Autor:**

**García Rojas Noemí Nancy**

**Asesor:**

**Mg. Vidaurre García Wilmer Enrique**

**Línea de Investigación:**

**Gestión empresarial y emprendimiento**

**Pimentel - Perú**

**2019**

## RESUMEN

El presente trabajo de Investigación tiene como objetivo evaluar la incidencia en la liquidez, mediante el análisis del Sistema de Deduciones en la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Selva S.A. Bagua -2017, ya que la problemática central de la organización es la disminución de su liquidez, la cual no le permite cubrir sus obligaciones de operación a corto plazo.

Para ello se basará en un estudio de tipo descriptivo, con diseño no experimental, aplicándose una entrevista al Gerente y al Contador de la empresa; asimismo, se realizó un análisis de los documentos de los meses de enero a diciembre del periodo 2017. Para poder contrarrestar la hipótesis de que el sistema de Deduciones incide de forma significativa en la liquidez de la empresa materia de estudio. Obteniéndose como resultados que la cuenta de efectivo y equivalente de efectivo representa el 4% del total de activos, dentro de ella la cuenta de deducciones representa el 34% del total efectivo para el año 2018, con esto la empresa ha realizado el pago de tributos en un 8% para IGV, 100% de renta de 4ta, renta 2da, ESSALUD, ONP e intereses.

Este estudio concluye que existe incidencia negativa poco significativa de -0.069 del sistema de deducciones en la liquidez de la empresa.

**Palabras claves:** Liquidez, sistema de deducciones.

## **ABSTRACT**

The objective of this research work is to assess the impact on liquidity, through the analysis of the System of Deductions in the company of Transport and Tourist Services Selva S.A. Bagua -2017, since the central problem of the organization is the reduction of its liquidity, which does not allow it to cover its short-term operating obligations.

For this, it will be based on a descriptive study, with a non-experimental design, applying an interview to the Manager and the Accountant of the company; Likewise, an analysis of the documents from the months of January to December of the 2017 period was carried out in order to counteract the hypothesis that the Deduction system has a significant impact on the liquidity of the company under study. Obtaining as results that the account of cash and cash equivalent represents 4% of the total assets, within it the deduction account represents 34% of the total cash for the year 2018, with this the company has made the payment of taxes 8% for VAT, 100% for 4th income, 2nd income, ESSALUD, ONP and interest.

This study concludes that there is a negligible negative impact of -0.069 on the system of deductions in the liquidity of the company.

**Keywords:** Liquidity, deduction system.

## INDICE

|   |                                 |
|---|---------------------------------|
| RESUMEN .....                             | ¡Error! Marcador no definido.   |
| ABSTRACT.....                             | ¡Error! Marcador no definido.ii |
| INDICE .....                              | i4                              |
| INTRODUCCION.....                         | 5                               |
| I. PROBLEMA DE INVESTIGACION .....        | 7                               |
| 1.1. Situación Problemática .....         | 7                               |
| A Nivel Internacional.....                | 7                               |
| A Nivel Nacional .....                    | 7                               |
| A Nivel Local.....                        | 8                               |
| 1.2. Trabajos Previos.....                | 9                               |
| Internacional.....                        | 9                               |
| Nacional .....                            |                                 |
| <b>¡Error! Marcador no definido.0</b>     |                                 |
| Local.....                                |                                 |
| <b>¡Error! Marcador no definido.0</b>     |                                 |
| 1.4. Formulación del Problema .....       | 20                              |
| 1.5. Justificación.....                   | 20                              |
| 1.6. Hipotesis.....                       | 21                              |
| 1.5.1. Objetivo General.....              | 21                              |
| 1.7. Objetivos Específicos .....          | 21                              |
| 1.8. Limitaciones.....                    | 21                              |
| 1.7. Justificación .....                  |                                 |
| <b>¡Error! Marcador no definido.</b>      |                                 |
| II. MATERIAL Y MÉTODOS.....               | 22                              |
| 2.1. Tipo y Diseño de Investigación ..... | 23                              |
| 2.1.1. Tipo de Investigación.....         | 23                              |
| 2.1.2. Diseño de la Investigación .....   |                                 |
| <b>¡Error! Marcador no definido.</b>      |                                 |
| 2.2. Población, Muestra .....             | 24                              |
| 2.2.1. Población.....                     | 24                              |

|        |  |    |    |
|--------|--|----|----|
| 2.2.2. | Muestra .....  |    |    |
|        | <b>¡Error! Marcador no definido.</b>                       |    |    |
| 2.3.   | Variables .....  |    |    |
|        | <b>¡Error! Marcador no definido.</b>                       |    |    |
| 2.4.   | Operacionalización de Variables                            | 30 |    |
| 2.5.   | Técnicas e instrumentos de recolección de Información..... |    | 35 |
| 2.5.1. | Técnicas de Recolección de Información.....                |    | iv |
| 2.5.2. | Instrumentos de Recolección de Información .....           |    | 48 |
| III.   | RESULTADOS .....   |    | 50 |
| 3.1.   | Análisis e Interpretación de Resultados.....               |    | 51 |
| IV.    | CONCLUSIONEY RECOMENDACIONES .....                         |    | 52 |
| 4.1.   | Conclusiones .....   |    | 53 |
| 4.2.   | Recomendaciones.....                                       |    | 54 |
|        | REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....                            |    | 55 |
|        | ANEXOS.....  |    | 56 |
|        | ANEXO N° 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA.....                   |    | 61 |
|        | ANEXO N° 02: MATRIZ DE CONSISTENCIA.....                   |    | 61 |

# **CAPITULO I**

## **INTRODUCCIÓN**

## I. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Realidad Problemática

#### A Nivel Internacional

La reforma fiscal en EEUU y el beneficio que esta traerá para el Gremio Empresarial, sobre el ahorro económico como consecuencia de la rebaja impositiva. El objetivo es rebajar la tasa impositiva de 35% a 15%, que a simple vista generaría una menor recaudación para las arcas del gobierno, pero esta reforma apunta que se compense con la inversión empresarial y el consumo de los hogares. (Carlos Molina, 2017). (p.45).

El Diario Gestión (2018) mencionó que “El 27% de las firmas estadounidenses en el 2017 tuvieron un alto nivel de apalancamiento (definido como una relación deuda/ganancias mayores a cinco), por debajo del 42% de las firmas en el 2007, lo que significa que menos firmas corren un riesgo inmediato”.

En este ámbito se observa que el nivel de endeudamiento viene estimulado por el cambio de reformas fiscales que a la vez añaden complicaciones inherentes en algunas empresas, ya que sobre la disposición y la capacidad de las empresas para endeudarse es inversamente proporcional. (Gestión, 2018) (p.10).

#### A Nivel Nacional

Las reformas fiscales frente a la evasión tributaria es uno de los grandes problemas que afecta al Perú y su incongruencia en su aplicación en diversos sectores económicos. En el año 2017 el mayor representante de la administración tributaria del Perú dijo: En el Perú “Tenemos dos tributos importantes: el IGV y el IR. En el caso del IGV, la evasión alcanza el 36% de la recaudación potencial que implica S/ 22,000 millones”. (Gestión, 2017).

El servicio de transporte de carga por vía terrestre es uno de los sectores considerados entre los que mayor evasión tributaria tiene. En el año 2006, mediante

resolución de superintendencia N°073-2006/SUNAT se incluye al sistema de detracciones el transporte de carga por vía terrestre. Y se establece que toda operación mayor a 400 soles se debe detraer (descuento) el 4 por ciento y monto depositarlo en una cuenta corriente a nombre del prestador de servicio en el banco de la nación. La totalidad del dinero depositado en la cuenta puede destinarse al pago de obligaciones tributarias del Gobierno Central. (Gutiérrez A, 2016) (p.14).

## **A Nivel Local**

La empresa Transportes y Servicios Turísticos Selva S.A. Surge por la necesidad de atender la demanda de transporte terrestre entre las provincias de Rioja, Moyobamba y Tarapoto y es así que el 23 de agosto de 1992 inició sus actividades comerciales, actualmente tiene una amplia trayectoria en el rubro del transporte terrestre de pasajeros y envío de encomiendas en la Región San Martín, Loreto y Amazonas, y tiene por objetivo principal el satisfacer las necesidades de los clientes.

Actualmente la empresa cuenta con una flota vehicular de 250 Microbuses (Tipo combis), con conductores profesionales, con una red de terminales terrestres propios ubicados en las mejores zonas de Nueva Cajamarca, Rioja, Moyobamba, Tarapoto, Juanjuí, Yurimaguas, Bagua, Chachapoyas y agencias anexas en todas las rutas, en consecuencia, sus ingresos y obligaciones tributarias aumentaran.

La empresa por su actividad económica se encuentra sujeta al sistema de detracciones del transporte de carga por vía terrestre, teniendo que aplicar el 4% a todas sus ventas para que el cliente lo detraiga y lo deposite en una cuenta detracciones aperturada en el Banco de la Nación, esta detracción del total del pago del servicio solo lo usara para pago de tributos y contraprestaciones con los trabajadores. Más del 80% de sus operaciones está sujeta a este sistema y el 60% está sujeto a calcular la detracción realizando la comparación del monto detraído con el monto calculado a base de valores referenciales emitidos en Decreto Supremos por el Ministerio de transporte que, según informes, antes mencionados, el sistema de detracciones incide significativamente la disminución de la liquidez, por ello limitando su disponibilidad de efectivo.



## 1.2. *Trabajos Previos*

### ***A Nivel Internacional***

**Medina (2017)**, en su investigación denominada El proceso de la devolución del IVA y su impacto en la liquidez de las empresas exportadoras de Flores de la zonal 3 del servicio de rentas internas. Universidad Técnica De Ambato. Ambato, Ecuador. Su objetivo fue realizar el análisis del impacto que trae el proceso de devolución del IVA en la liquidez de los exportadores de flores, basándose para ello en una investigación de tipo descriptiva, aplicándose una encuesta a 37 empresas exportadoras de Flores. Se obtuvo como resultados que los ratios financieros indican que las empresas presentan problemas de cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo. La investigación llegó a las siguientes conclusiones:

Las empresas exportadoras de flores pueden presentar problemas para cubrir sus obligaciones a corto plazo, razón por la cual consideran que el proceso de devolución de IVA al que acceden ha contribuido para mejorar su liquidez en los períodos solicitados. Con la finalidad de agilizar la revisión de la documentación de soporte y reducir el tiempo empleado en el proceso de devoluciones de IVA, se plantea la necesidad de una herramienta informática que automatice el análisis de la información en base a la normativa vigente y permita establecer de manera eficiente el valor a devolver a la empresa exportadora. (p. 41).

### **A Nivel Nacional**

**Chirihuana, Palomo, & Rojas (2017)**, en su investigación denominada Influencia del sistema de detracciones en el servicio de transporte de carga en la liquidez de la empresa GREMEVI S.A.C., en el distrito de Los Olivos, durante el año 2013. Universidad de Ciencias y Humanidades. Los Olivos, Perú. Esta investigación tuvo como objetivo determinar el grado de influencia del sistema de detracciones en el servicio de transporte de carga en la liquidez de la empresa GREMEVI S.A.C., para ello se basó en una investigación de tipo descriptivo, utilizándose el método casuístico, aplicando una comparación entre el año 2013 con y sin detracciones. Obteniéndose como resultados que la empresa no puede cumplir con sus obligaciones a corto plazo por no contar con liquidez, por lo que se requiere de un financiamiento externo. Concluyéndose que:

El sistema de detracciones influye en la liquidez de la empresa GREMEVI S.A.C., demostrando por una parte la reducción de la evasión tributaria, pero a su vez no permitía disponer de los fondos depositados en la cuenta de detracciones, mientras no cumpla con los requisitos establecidos en la norma. (p. 111).

## **A Nivel Local**

**Martínez & Pita (2018)**, en su investigación denominada Impacto en la recaudación tributaria como consecuencia de la eliminación de la detracción en las industrias azucareras de Pomalca y Tumán 2014 y 2015. Universidad Católica Santo Toribio De Mogrovejo. Chiclayo, Lambayeque. Esta investigación tuvo como objetivo realizar un análisis del impacto en la recaudación tributaria por eliminar la detracción en las industrias azucareras de Pomalca y Tumán, se aplicó entonces un análisis documental a las azucareras de Pomalca y Tumán. Obteniéndose como resultados que la entidad recaudadora SUNAT no ha recibido recaudación tributaria de parte de esas dos empresas, las cuales para el año 2015 fue de S/ 49, 573,465 y S/ 128, 924,000 respectivamente. Concluyéndose que:

La industria azucarera es el sector con mayor informalidad y evasión tributaria existente, por ello este sistema de detracciones debe continuar hasta que se obtenga una mayor presión tributaria ya que asegura el pago anticipado del IGV en los sectores con mayor informalidad y porque, además, contribuye a reducir la evasión tributaria. El 02 de octubre del 2017 salió una nueva resolución de su Superintendencia N° 246 2017/SUNAT en donde restituye las detracciones al azúcar, alcohol etílico, etc.; corroborando el hecho de ser necesario y mencionando el incumplimiento por parte de este sector cuando se les exoneró de la detracción. (p.79).

### **1.3 Teorías relacionadas al tema**

#### **1.3.1 Sistema de pago de obligaciones tributarias**

##### **Definición del Sistema de Detracciones.**

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2016), define al sistema de detracciones, conocida comunmente como SPOT, como aquel mecanismo que facilita la recaudación de tributos determinados los cuales consisten basicamente en la detracción o descuento, que efectúa un usuario de un determinado servicio o bien que se encuentra afecto al sistema tributario, conforme a un importe que se pueda pagar por operaciones, que se pueda depositar en el BN (Banco de la Nación), mediante cuenta corriente que se encuentre a nombre del prestador de servicios o vendedor, quien empleará los fondos que se han llegado a depositar en dicha entidad financiera, con el fin de cancelar los tributos, multas y pagos a cuenta que se han llegado a incluir intereses respectivos.

### **Base legal del sistema de detracciones**

De acuerdo a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2015), la base legal del sistema de detracciones es la siguiente:

N° 940 del decreto legislativo (20 de diciembre del 2003), modifica el sistema de detracciones el cual fue creado mediante decreto legislativo número 917.

N° 954 del decreto legislativo ( 4 de febrero del 2004), se modifica el SPOT, el cual fue creado mediante decreto ley número 940.

Resolución suprema número 183-2004/SUNAT (15 de agosto de 2004): normas para la aplicación de SPOT.

Decreto supremo número 155 de 2004- EF: TUO SPOT, credo mediante decreto legislativo número 940.

Ley número 28605 (25 de septiembre de 2005), la cual modifica el decreto legislativo número 940.

### **Aplicaciones del sistema de detracciones**

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, (2016), menciona que el sistema de detracciones es aplicado a las siguientes operaciones:

En la prestación de servicios y la venta de inmuebles

En los servicios de transporte de determinados bienes mediante vía terrestre.

En servicios públicos de transporte a pasajeros mediante vía terrestre

En operaciones que se encuentran sujetas al Impuesto al Arroz Pilado.

### **Finalidad del sistema de detracciones**

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2015), hace mención que la finalidad del sistema de detracciones, es la generación de fondos para la cancelación de deudas tributarias, entre las cuales figuran:

Multas o tributos

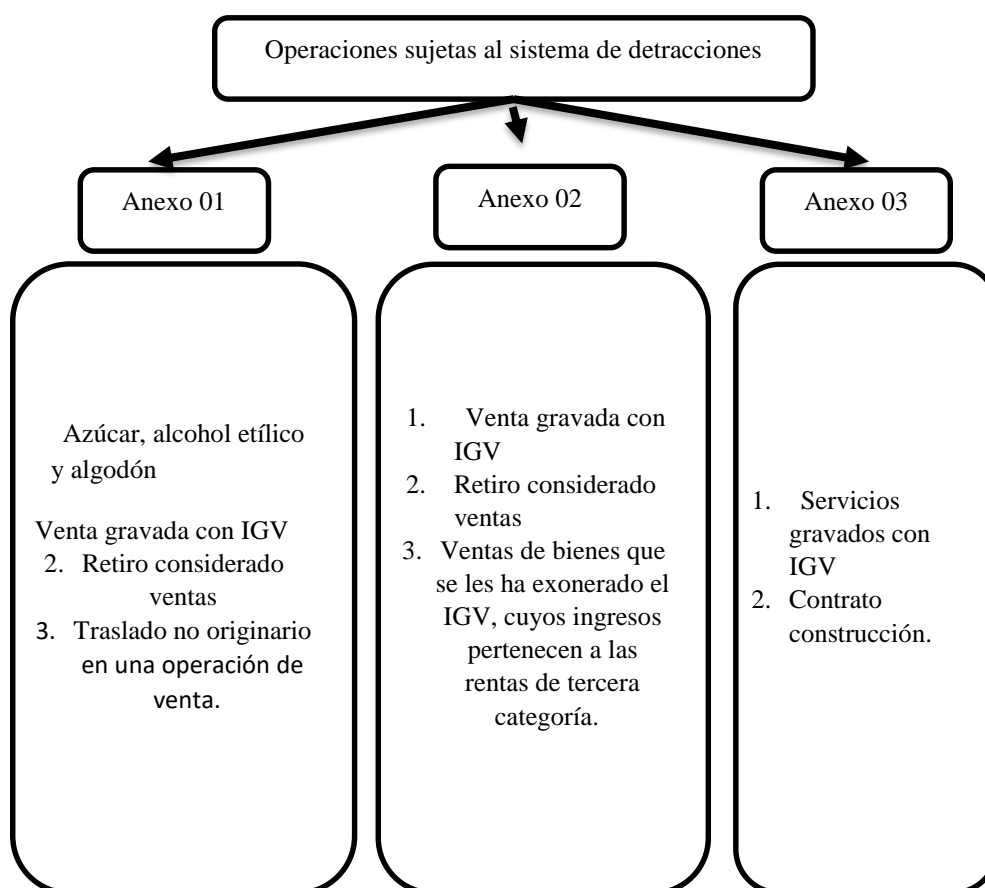
Pagos a cuenta, además de anticipos

Intereses

Las aportaciones de ONP y EsSalud.

## Operaciones sujetas al sistema de detracciones

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, (2016), hace mención sobre los tres anexos los cuales mencionan sobre las operaciones que se encuentran sujetas al sistema de detracciones, entre las cuales tenemos las siguientes:



## Empresas sujetas al sistema de de detracciones mediante servicios de transporte de bienes por vía terrestre

Según el artículo 13 de la Resolución de Superintendencia N° 073-2006/SUNAT (2016):

Se encuentran sujetas a las detracciones mediante los servicios que se brinden para el transporte de bienes, por medio terrestre, aquellas empresas que gravan con el

IGV, mismas que posean importes con un valor referencial, el cual sea mayor a s/.400, soles.

Los casos en que la empresa que preste el servicio de transportes de bienes, mediante vía terrestre; se encuentre subcontratando de manera total o parcial los servicios.

Por otro lado con respecto al porcentaje de detracción aplicable, todo servicio de movimiento de carga que sea presentado de manera conjunta con dicho servicio se considerará como parte de éste mas no en anexo 03, específicamente dentro del numeral 4, perteneciente a la resolución de la superintendencia número 183- 2004/SUNAT.

#### **Exeption de operaciones en cuanto a la aplicación del sistema**

Conforme al artículo 13 de la Resolución de Superintendencia N° 073-2006/SUNAT (2016), no será aplicado el sistema por los siguientes motivos:

Se llegue a emitir comprobantes que no sustenten crédito fiscal, el saldo a favor de exportador o algún beneficio que se encuentre vinculado a una devolución del IGV, sea como gasto o costo de algún efecto tributario. Asimismo, no se llega a operar cuando el usuario forma parte de una entidad pública, de acuerdo con el inciso “a”, del artículo 18 de la ley perteneciente al impuesto a la renta.

Asimismo no sera aplicado por el sistema usuarios de los servicios que se encuentre en una condición de no domiciliado, de conformidad con lo que se ha dispuesto mediante ley del impuesto a la renta.

#### **Monto a depositar de acuerdo a ley**

De acuerdo con el Decreto supremo N° 010- 2006- MTC (2011), se debe tener las siguientes consideraciones para la determinación del monto:

Con respecto al servicio de transporte de bienes mediante el uso de vías terrestres, el porcentaje aplicativo es de 4% con respecto a los importes de las operaciones o valores referenciales.

Por otro lado, el valor es obtenido mediante la multiplicación del valor por cada tonelada métrica, las cuales se encuentran registradas en las tablas de valores publicadas en el decreto supremo citado, por medio de la carga efectiva y la ruta que se ha llegado a corresponder el servicio.

Tanto el importe de las operaciones, así como el valor referencial se consignarán en los comprobantes de pago por el prestador del servicio; por lo que el usuario de los servicios determinará el monto del depósito aplicando un porcentaje sobre el que resulte mayor.

Cuando no se encuentre un valor referencial, cuando un cargamento de bienes se transporte en un mismo medio de transporte terrestre que corresponda a dos o más usuarios, el monto de los depósitos será determinado aplicando el porcentaje ya mencionado de cuatro por ciento en relación al importe de la operación. (P.112):

### **Emisión de comprobantes de pago por detracción**

Todo comprobante de pago que sea emitido mediante el servicio de transporte de bienes vía terrestre y se encuentre sujeto al sistema de detracciones, no podrá incluir ninguna operación ajena a ésta. Por lo que con la finalidad de poder identificar operaciones que se encuentren sujetas al SPOT, en los comprobantes de pagos se deberá consignar información que no sea necesariamente impresa:

Las frases que contengan “Operaciones sujetas a los sistemas de pago de obligaciones tributarias con el gobierno central”.

Los números de registros que han sido otorgados por el ministerio de comunicaciones a las personas que prestan los servicios de transportes de bienes mediante vía terrestre, siempre y cuando cuente con dicho número de registro.

Los valores referenciales que se encuentre en relación a los servicios prestados, de ser el caso de conformidad al decreto supremo número 010- 2006- MTC, con sus respectivas modificatorias. (P.125).

### **1.3.2 Liquidez**

#### **Concepto**

Según González (2013), la liquidez se refiere a la capacidad que se tiene para negociar cualquier monto de un activo sin tener que afectar su precio. Siendo este un concepto multidimensional; ya que se compone del precio y cantidad. Además, los stocks de liquidez variarían significativamente con las innovaciones en la liquidez global del mercado. Afectando la liquidez a la correcta selección de una cartera óptima del inversor. (p.57).

Según Herrera, Betancourt, Herrera, Vega y Vivanco (2016), la liquidez en la empresa representa la rapidez que tiene para cumplir con sus obligaciones de corto plazo, hasta que se cumpla su vencimiento. La liquidez es en sí, la habilidad que tiene la empresa para pagar sus cuentas, es decir la solvencia de la situación financiera en toda la empresa. (p.78).

#### **Importancia**

La liquidez resulta necesaria e importante en una empresa debido a que llama la atención a los distintos inversionistas; sin embargo, el contar con liquidez dependerá del sector donde se encuentre la empresa, puesto a que existen sectores donde se necesita tener mayores activos. Además, en caso ocurra una recesión económica, la empresa deberá hacer frente a sus obligaciones con sus propios activos, si es que esta no cuenta con liquidez, lo cual le limitará obtener ingresos en un futuro. (Fortuño, 2017). (p.36).

#### **Estado de flujo de efectivo.**

Según Ncert (2015), un estado de flujo de efectivo muestra la entrada y salida de efectivo y equivalentes de efectivo de varias actividades de una empresa durante un período específico. El objetivo principal del estado de flujo de efectivo es proporcionar información útil sobre los flujos de efectivo (entradas y salidas) de una empresa durante un período en particular bajo varios jefes, es decir, actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiamiento. Esta información es útil para

proporcionar a los usuarios de los estados financieros una base para evaluar la capacidad de la empresa para generar efectivo y equivalentes de efectivo y las necesidades de la empresa para utilizar esos flujos de efectivo. (p.48).

### **Flujo de caja.**

Es denominado como un documento en el cual se establecen los ingresos y egresos en un determinado momento, la diferencia que existe entre ambos conceptos determina el flujo neto, que es considerado como indicador importante para medir la liquidez de una empresa, asimismo es aquel que determina la factibilidad de un proyecto. (Grupo RPP, 2017).

### **Objetivos del flujo de caja.**

Según Rojas J. (2015), el flujo de caja debe cumplir con los siguientes objetivos:

- Presentar a la información financiera en cuanto a entradas y salidas en un periodo de tiempo.
- Evaluar, la cual consiste en la habilidad que se tenga para generar los flujos futuros.
- Prever cuales son las necesidades y la manera en cómo poder cubrirlas, es decir tomar decisiones a partir de los datos.
- Permite planear el uso de excedentes
- Analizar las posibilidades de pago a proveedores
- Evaluar la factibilidad de futuro participación y repartición de las utilidades
- Analizar como afectarían las nuevas inversiones permanentes en la situación financiera de la empresa. (p.69).

### **Ratios de liquidez**

Los índices de liquidez son medidas que se utilizan para examinar la capacidad de una organización para pagar sus obligaciones a corto plazo. Las relaciones de liquidez son comúnmente utilizadas por los posibles acreedores y prestamistas para decidir si otorgan créditos o deudas, respectivamente, a las compañías. (Bragg, 2018) (p.39).



Siendo las siguientes ratios los de liquidez:

### **Razón corriente**

Teniéndose un ratio mayor, existe mayor capacidad para cumplir con sus obligaciones.

Si:

El resultado es mayor a 1; significa que existe una buena capacidad de pago.

El resultado es igual a 1; significa que cubre con el pago a sus obligaciones.

El resultado es menor a 1; significa que existe una menor capacidad de pago.

La fórmula para el ratio corriente, es la siguiente:

$$\text{Razón corriente} = \frac{\text{activo corriente}}{\text{pasivo corriente}}$$

### **Prueba ácida**

Su resultado expresa la capacidad de pago de una manera más detallada que la razón corriente.

Siendo su fórmula la siguiente:

$$\text{Prueba ácida} = \frac{\text{Activo cte.} - \text{existencias} - (\text{gastos pagados por anticip.})}{\text{pasivo corriente}}$$

### **Prueba defensiva:**

Según Barco (2008), este indicador mide la capacidad efectiva que tiene la empresa a corto plazo, considerándose únicamente a las partidas de caja y bancos, descartándose la influencia que pueda tener la variable del tiempo, y la incertidumbre en las demás partidas que conforman el activo corriente. Se calcula a través de la siguiente fórmula:

$$\text{Prueba defensiva} = \frac{\text{caja y bancos}}{\text{pasivo corriente}}$$

### **Capital de trabajo:**

Según Peñaloza (2008), el capital de trabajo se refiere a los activos corrientes en una empresa, siendo aquellos activos que se convierten en efectivo en menos de 1 año. Además, los elementos que componen al capital de trabajo son: el efectivo, las cuentas por cobrar y los inventarios.

Su fórmula es la siguiente:

$$\text{Capital de trabajo} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

#### **1.4. Formulación del problema**

¿De qué manera el Sistema de Deduciones incide en la liquidez de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos S.A. Bagua- 2018?

#### **1.5. Justificación e importancia**

En la actualidad nuestro sistema de deducciones ha logrado aumentar la recaudación tributaria, debido a que la aplicación del sistema de deducciones genera un pago anticipado de los impuestos, esto induce a que a las empresas se les deduce un porcentaje del monto total de venta para generar fondos que posteriormente son utilizados para cubrir sus obligaciones tributarias (IGV- Renta y otros impuestos).

#### **Teórica**

La investigación permitirá enriquecer el tema del sistema de deducciones y la liquidez, asimismo se permitirá encontrar un modelo que explique la incidencia de la variable independiente sobre la dependiente, con la finalidad de que esta sea utilizada como un modelo matriz para otras empresas. Tomando en cuenta que el sistema de deducciones incide de manera negativa en la liquidez de las empresas.

#### **Metodológica**

La investigación se basa en métodos científicos, asimismo sigue un diseño no experimental, puesto que las variables no se manipularán, además que primero se realiza una descripción de la situación de liquidez en la empresa y la aplicación del

sistema de detracciones, seguido de la aplicación estadística de acuerdo a los documentos de la empresa de tal manera que se cuantifique la incidencia sobre la liquidez.

### **Relevancia**

La presente investigación pretende demostrar que, aplicando el sistema de detracciones, la empresa disminuye su disponibilidad de liquidez, debido a que los usuarios les retienen un porcentaje mayor al 4% que indica la norma. Esto se logra con el porcentaje de incidencia de las detracciones en la liquidez, sirviendo esto de base a futuras investigaciones.

### **Contribución**

La presente investigación pretende solucionar el problema planteado, y con esto contribuir a incrementar la liquidez en la empresa, además de aumentar el conocimiento sobre la incidencia del sistema de detracciones en la liquidez.

## **1.6. Hipótesis**

**H1:** El Sistema de Detracciones incide de forma significativa en la liquidez de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Selva S.A. Bagua -2017.

## **1.7. Objetivo**

### **1.7.1. General**

Evaluar la incidencia en la liquidez mediante el análisis del Sistema de Detracciones en la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Selva S.A. Bagua-2017.

### **1.7.2. Específicos**

Diagnosticar la liquidez de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Selva S.A. Bagua.

Analizar la aplicación del sistema de detracciones en la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Selva S.A. Bagua.

Determinar el grado de incidencia de la aplicación del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Selva S.A. Bagua.

### **1.8 Limitaciones**

Las limitaciones que he tenido en la realización del presente trabajo de investigación radican en la recopilación de información, ya que en la ciudad materia de estudio se carecen de bibliotecas públicas para poder extraer temas relacionados con la investigación.

De igualmanera, el servicio de internet en la localidad es muy deficiente, ya que influye mucho el fluído eléctrico.

# **CAPÍTULO II**

## **MATERIAL Y MÉTODO**

## II. MATERIAL Y MÉTODOS

### 2.1 Tipo y Diseño de Investigación

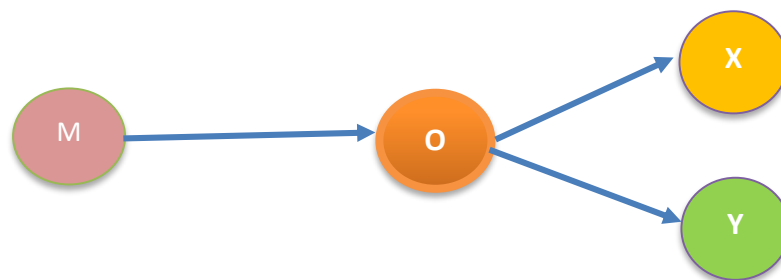
#### 2.1.1 Tipo de investigación

Esta investigación es de tipo descriptiva puesto que se describe, analiza e interpreta el comportamiento de ambas variables, en este caso el sistema de detracciones y la liquidez.

Asimismo, esta investigación es de nivel causal puesto que se pretende determinar la incidencia del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa.

#### Diseño de la investigación

Esta investigación se realiza siguiendo el diseño no experimental, en el cual no se realiza ninguna manipulación de las variables, puesto que no se realiza intencionalmente una variación en las variables para medir el efecto que causa una sobre la otra, sino que se estudian en su contexto natural.



**Donde:**

M = Muestra

O = Observación (de la variable)

X = Variable Independiente

Y = Variable Dependiente

### ***2.1.2 Variables, Operacionalización***

Las Variables de estudio son:

- X: Sistema de Deduciones – (Variable Independiente), y
- Y: Liquidez – (Variable Dependiente).

### 2.2.2 Operacionalización de Variables:

Tabla 2

*Operacionalización de la Variable Independiente.*

| VARIABLE              | DIMENSIÓN  | INDICADORES                              | INSTRUMENTO                    |
|-----------------------|--|--|--------------------------------|
| Sistema de Deduciones | Resolución de Superintendencia N° 073-2006/SUNAT | Operaciones sujetas al sistema           | Entrevista/análisis documental |
|                       |  | Monto del depósito                       |                                |
|                       |  | Sujetos obligados a efectuar el depósito |                                |
|                       |  | Momento para efectuar el depósito        |                                |
|                       |  | Destino de deducciones                   |                                |
|                       |  | Sanciones                                |                                |
|                       |  | Determinación de Valor referencial       |                                |
| Sistema de Deduciones | Resolución de Superintendencia N° 073-2006/SUNAT | Procedimiento                            | Entrevista/análisis documental |
|                       |  | Tablas de valores referenciales          |                                |

Fuente: Elaboración propia.



Tabla 3.  
Operacionalización de la Variable dependiente

| Variable | Dimensiones        | Indicadores        | Técnica             |
|----------|--------------------|--------------------|---------------------|
| Liquidez | RATIOS DE LIQUIDEZ | Razón corriente    | Análisis documental |
|          |                    | Prueba ácida       |                     |
|          |                    | Prueba defensiva   |                     |
|          |                    | Capital de trabajo |                     |

Fuente: Elaboración propia.

## **2.2 Población y muestra.**

### **Para Entrevista**

#### **Población**

La población está constituida por los representantes de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Selva S.A. Bagua, dedicada al transporte de bienes por vía terrestre y el Contador que brinda servicios a la empresa dedicada al transporte de bienes vía terrestre.

El tamaño poblacional es de 10 trabajadores de la empresa materia de estudio.

#### **Muestra**

La muestra en estudio estuvo constituida por 2 trabajadores de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Selva S.A. Bagua.

Muestreo:

El muestreo es de tipo no probabilístico, puesto que la muestra es igual que la población.

## **2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.**

### **Técnicas e instrumentos**

En el presente proyecto de investigación con el fin de alcanzar los objetivos planteados se emplearán las técnicas de recolección de datos para la obtención de información en la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Selva S.A. Bagua.

#### **1. Entrevista**

Según Huamán (2005) nos dice que la entrevista es “una técnica para obtener datos que consiste en un dialogo entre dos personas: El entrevistador “investigador” y el entrevistado: se realiza con el fin de obtener información de parte de este, que es, por lo general, una persona entendida en la materia de la investigación” (p. 35).

En esta investigación la entrevista se aplicará por medio de un cuestionario de preguntas, mismas que permitirán responder a los objetivos planteados.

## **2. Guía de Entrevista**

El instrumento utilizado es la guía de entrevista, se aplicará dos diferentes guías de entrevista que consta de 10 preguntas abiertas, elaboradas según la operacionalización de las variables, la primera guía está dirigida al Administrador y la segunda guía al Contador, de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos S.A. - Bagua – 2018.

## **3. Análisis Documental**

Castillo (2005) sostiene que el análisis documental da a lugar a un “documento secundario que actúa como instrumento de búsqueda entre el documento original y quien solicita la información, que consiste en que el documentalista debe realizar un proceso de interpretación y análisis de información de los documentos para luego sintetizarlo” (p.10).

### **Guía de análisis documental**

Utilizaremos esta técnica para poder recopilar información de las normas que regulan el sistema de detracciones en el transporte de carga por vía terrestres, y documentos contables de la empresa como son el estado de situación financiera, el registro de ventas, el reporte de pago de detracciones, el reporte de pago SUNAT de obligaciones tributarias. Esta información permitirá tener una mejor concepción para la investigación.

### **2.4.3 Validez y Confiabilidad.**

#### ***Validez***

En cuanto a la validación de los instrumentos serán validados mediante el método Delphi, conocido como juicios de expertos mismo método que permitirá determinar la coherencia de los instrumentos, así como su eficacia y eficiencia en responder los objetivos planteados.

#### ***Confiabilidad***

La confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo individuo u objeto produce resultados iguales” (Hernández et al., 2010, p.200).

## 2.5 Aspectos Éticos

En cuanto a los aspectos éticos la investigación cuenta con los siguientes:

**Credibilidad**, debido a que la investigación aborda una problemática real y discutible, haciendo uso de información válida para la construcción de la investigación.

**Respeto a la propiedad intelectual**, debido al empleo de citas, sin intento de apropiarse de información que no pertenezca al investigador.

**Neutralidad**, Debido al no intervencionismo ni la insinuación de respuestas en la aplicación de instrumentos, que puedan beneficiar al investigador.

**Originalidad**, debido a que la investigación se encuentra sujeta a pruebas anti plagio que determinarán, los posibles puntos que no pertenecen a la redacción del autor.

# **CAPITULO III**

## **RESULTADOS**

### III. RESULTADOS

#### 3.1 Resultados obtenidos de Diagnóstico de la liquidez

##### 3.1.1 Diagnóstico del Balance General de la Empresa de Transportes y Servicios Turísticos Selva S.A.

###### Análisis horizontal

**Tabla 1**

Resultado del análisis Horizontal del activo Balance general año 2017 y 2016 de la Empresa de Transportes y Servicios Turísticos Selva S.A.

|  | 2017              | 2016              | Análisis Horizontal |             |
|--|-------------------|-------------------|---------------------|-------------|
|  |                   |                   | Variación           | Porcentaje  |
| <b>ACTIVO</b>                              |                   |                   |                     |             |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                    |                   |                   |                     |             |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO       | 10,432.00         | 32,465.00         | -22,033.00          | -68%        |
| CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES             | 4,600.00          | 53,810.00         | -49,210.00          | -91%        |
| SERVICIOS Y OTROS CONTRATOS POR ANTICIPADO | 51,257.00         | 57,980.00         | -6,723.00           | -12%        |
| MATERIALES AUXILARES Y SUMINISTROS         |                   |                   |                     |             |
| <b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>              | <b>66,289.00</b>  | <b>144,255.00</b> | <b>-77,966.00</b>   | <b>-54%</b> |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                 |                   |                   |                     |             |
| ARRENDAMIENTO FINANCIERO                   | 174,220.00        | 586,430.00        | 412,210.00          | -70%        |
| INMUEBLE MAQUINARIA Y EQUIPO               | 711,016.00        | 499,839.00        | 211,177.00          | 42%         |
| DEPRECIACION DE INMUEBLES MAQUINARIAS      | 719,033.00        | 671,660.00        | -47,373.00          | 7%          |
| <b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>           | <b>166,203.00</b> | <b>414,609.00</b> | <b>248,406.00</b>   | <b>-60%</b> |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                        | <b>232,492.00</b> | <b>558,864.00</b> | <b>326,372.00</b>   | <b>-58%</b> |

Fuente: Análisis Documental. Balance General Empresa de Transportes y Servicios Turísticos Selva S.A.

De la tabla 3 vemos que en el año 2017 con respecto al 2016 en su cuenta Efectivo y equivalente de efecto ha disminuido en 68%, interpretándose que la empresa cuenta con menos liquidez para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. La cuenta por cobrar comerciales también ha disminuido en un 91%, pero en este rubro a en comparación con el año anterior, nos da un indicar positivo, porque significa que sus políticas de cobranza han sido más efectivas. En el rubro Servicios y otros contratos por anticipado también han disminuido en 12%, esto indicando que los saldos a favor que se encuentran en esa cuenta han disminuido.

**Tabla 2**

Resultado del análisis Horizontal del pasivo del Balance general año 2017 y 2016 de la Empresa de Transportes y Servicios Turísticos Selva S.A.

|                                     | 2017               | 2016              | Análisis Horizontal |              |
|-------------------------------------|--------------------|-------------------|---------------------|--------------|
|                                     |                    |                   | Variación           | Porcentaje   |
| <b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>          |                    |                   |                     |              |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>             |                    |                   |                     |              |
| TRIBUTOS, REMUNERACIONES POR PAGAR  | 1,015.00           | 1,784.00          | -769.00             | -43%         |
| CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES       | 72,252.00          | 110,916.00        | -38,664.00          | -35%         |
| PRESTAMOS DE ACCIONISTAS Y GERENTES |                    |                   | -                   |              |
| OBLIGACIONES FINANCIERAS            | 82,709.00          | 155,953.00        | -73,244.00          | -47%         |
| <b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>       | <b>155,976.00</b>  | <b>268,653.00</b> | <b>-112,677.00</b>  | <b>-42%</b>  |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>          |                    |                   |                     |              |
| PRESTAMO DE ACCIONISTAS Y GERENTES  | 314,029.00         | 293,340.00        | 20,689.00           | 7%           |
| OBLIGACIONES FINANCIERAS            |                    | 82,709.00         | -82,709.00          | -100%        |
| <b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>    | <b>314,029.00</b>  | <b>376,049.00</b> | <b>-62,020.00</b>   | <b>-16%</b>  |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                 | <b>470,005.00</b>  | <b>644,702.00</b> |                     |              |
| <b>PATRIMONIO</b>                   |                    |                   |                     |              |
| CAPITAL                             | 215,000.00         | 215,000.00        | -                   |              |
| RESULTADOS ACUMULADOS               | -300,838.00        | -181,699.00       | 119,139.00          | 66%          |
| RESULTADOS DEL PERIODO              | -151,675.00        | -119,139.00       | 32,536.00           | 27%          |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>             | <b>-237,513.00</b> | <b>-85,838.00</b> | <b>-151,675.00</b>  | <b>177%</b>  |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>    | <b>232,492.00</b>  | <b>558,864.00</b> | <b>-326,372.00</b>  | <b>-140%</b> |

Fuente: Análisis Documental. Balance General Empresa de Transportes y Servicios Turísticos Selva S.A.

En tabla 2 se muestra el análisis horizontal del pasivo y patrimonio. En el pasivo corriente; en la cuenta de tributos ha disminuido en el año 2017 con respecto al 2016 en 43%, así como las cuentas por pagar comerciales que integra solo el préstamo por pagar a terceros, ha disminuido en 35%. Las obligaciones financieras a corto plazo también han disminuido 47%, estos dos hechos son beneficios porque significa que la empresa está terminando de cumplir sus obligaciones comerciales y financieras, y para el próximo periodo contara con más liquidez.

En el Pasivo no corriente, la cuenta de préstamos de accionista y gerentes ha aumentado en 7%, esto ha sucedido porque ha inyectado mayor liquidez a la empresa para poder cumplir con toda su obligación a corto plazo. La cuenta de obligaciones financieras ha disminuido en 100% porque para el periodo 2017 ha pasado a ser obligaciones a corto plazo.

## Análisis Vertical

Según la siguiente tabla se evidencia que el efectivo y equivalente de efectivo representa el 4% del total activo para el año 2017, las Cuentas por cobrar comerciales el 2%, los Servicios y otros contratos por anticipado el 22%, el activo corriente el 28%, el Arrendamiento financiero el 75%, el Inmueble maquinaria y equipo el 306%, Depreciación de inmuebles maquinaria el -309% y el Total activo no corriente un 72%, tomándose al Total activo como el 100%. En cuentas de pasivo y patrimonio, los tributos, remuneraciones por pagar, son representadas por un 0.44%, las Cuentas por pagar comerciales un 31.08%, las Obligaciones financieras un 35.57%, el Total pasivo corriente un 67.09%, el Pasivo no corriente en su cuenta de Préstamo de accionistas y gerentes, representa un 135.07% y el Total pasivo no corriente un 135.07%, las cuentas de Patrimonio, el Capital representan un 92.48%, los Resultados acumulados un 129.40%, los Resultados del periodo un 65.24% y el Total patrimonio un -102.16%, tomándose al Total pasivo y patrimonio como el 100.00%.

**Tabla 3**

Análisis vertical del Balance General Periodo 2016 y 2017

|  | Análisis Vertical |             | Análisis Vertical |             |
|--|-------------------|-------------|-------------------|-------------|
|  | 2017              | %           | 2016              | %           |
| <b>ACTIVO</b>                              |                   |             |                   |             |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                    |                   |             |                   |             |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO       | 10,432.00         | 4%          | 32,465.00         | 6%          |
| CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES             | 4,600.00          | 2%          | 53,810.00         | 10%         |
| SERVICIOS Y OTROS CONTRATOS POR ANTICIPADO | 51,257.00         | 22%         | 57,980.00         | 10%         |
| MATERIALES AUXILARES Y SUMINISTROS         |                   |             |                   |             |
| <b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>              | <b>66,289.00</b>  | <b>28%</b>  | <b>144,255.00</b> | <b>26%</b>  |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                 |                   |             |                   |             |
| ARRENDAMIENTO FINANCIERO                   | 174,220.00        | 75%         | 586,430.00        | 105%        |
| INMUEBLE MAQUINARIA Y EQUIPO               | 711,016.00        | 306%        | 499,839.00        | 89%         |
| DEPRECIACION DE INMUEBLES MAQUINARIAS      | -719,033.00       | -309%       | -671,660.00       | -120%       |
| <b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>           | <b>166,203.00</b> | <b>72%</b>  | <b>414,609.00</b> | <b>74%</b>  |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                        | <b>232,492.00</b> | <b>100%</b> | <b>558,864.00</b> | <b>100%</b> |
| <b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>                 |                   |             |                   |             |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                    |                   |             |                   |             |
| TRIBUTOS, REMUNERACIONES POR PAGAR         | 1,015.00          | 0.44%       | 1,784.00          | 0.32%       |
| CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES              | 72,252.00         | 31.08%      | 110,916.00        | 19.85%      |
| PRESTAMOS DE ACCIONISTAS Y GERENTES        |                   |             |                   |             |



|                                    |                    |                 |                   |                |
|------------------------------------|--------------------|-----------------|-------------------|----------------|
| OBLIGACIONES FINANCIERAS           | 82,709.00          | 35.57%          | 155,953.00        | 27.91%         |
| <b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>      | <b>155,976.00</b>  | <b>67.09%</b>   | <b>268,653.00</b> | <b>48.07%</b>  |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>         |                    |                 |                   |                |
| PRESTAMO DE ACCIONISTAS Y GERENTES | 314,029.00         | 135.07%         | 293,340.00        | 52.49%         |
| OBLIGACIONES FINANCIERAS           |                    |                 | 82,709.00         | 14.80%         |
| <b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>   | <b>314,029.00</b>  | <b>135.07%</b>  | <b>376,049.00</b> | <b>67.29%</b>  |
| <b>PATRIMONIO</b>                  |                    |                 |                   |                |
| CAPITAL                            | 215,000.00         | 92.48%          | 215,000.00        | 38.47%         |
| RESULTADOS ACUMULADOS              | 300,838.00         | 129.40%         | 181,699.00        | 32.51%         |
| RESULTADOS DEL PERIODO             | 151,675.00         | 65.24%          | 119,139.00        | 21.32%         |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>            | <b>-237,513.00</b> | <b>-102.16%</b> | <b>-85,838.00</b> | <b>-15.36%</b> |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>   | <b>232,492.00</b>  | <b>100.00%</b>  | <b>558,864.00</b> | <b>100.00%</b> |

Fuente: Análisis Documental. Balance General Empresa de Transportes y Servicios Turísticos Selva S.A.

**Tabla 4**

Detalle de la cuenta Efectivo y equivalente de efectivo.

| Cuenta   | Monto           |
|--|-----------------|
| <b>101 Caja</b>  |                 |
| 10100 Caja chica   | 94.62           |
| <b>104 Cuentas corrientes en instituciones financieras</b>     |                 |
| 10413 Cuentas corrientes operativas –Banco Continental – soles | 1530.86         |
| 10410 Cuentas corrientes operativas – Banco de Crédito – soles | 5327.57         |
| <b>107 fondos sujetos a restricción</b>                        |                 |
| 107 fondo sujetos a restricción – cuenta de detracciones       | 3478.87         |
| <b>Total efectivo y equivalente de efectivo</b>                | <b>10431.92</b> |

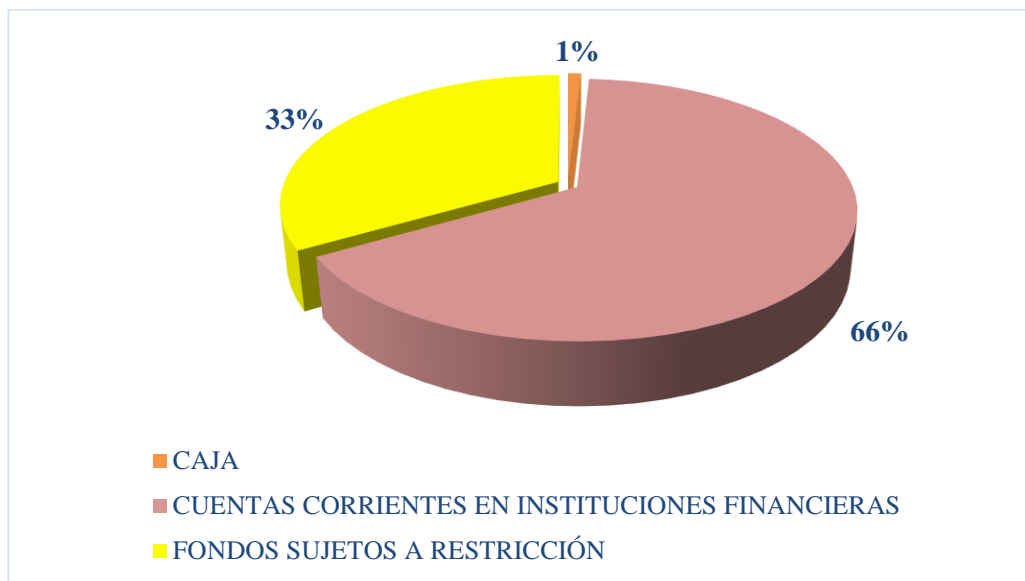
Fuente: Análisis Documental. Balance General Empresa de Transportes y Servicios Turísticos Selva S.A.

**Tabla 5**

Detalle en porcentajes de las cuentas de Efectivo y equivalente de Efectivo

| Cuentas de efectivo y equivalente de efectivo          | Porcentaje |
|--|------------|
| <b>Caja Chica</b>                                      | <b>1%</b>  |
| <b>Cuentas corrientes en instituciones financieras</b> | <b>66%</b> |
| <b>Fondos sujetos a restricción</b>                    | <b>33%</b> |

Fuente: Análisis Documental. Balance General Empresa de Transportes y Servicios Turísticos Selva S.A.



**Figura 1. Representación del detalle de cuentas de efectivo y equivalente de efectivo**

Fuente: Análisis Documental. Balance General Empresa de Transportes y Servicios Turísticos Selva S.A.

Según la tabla anterior se afirma que las cuentas de detracciones representadas por los fondos sujetos a restricción, fueron el 33% del total efectivo, mientras que el 66% fueron las cuentas corrientes en instituciones financieras y el 1% la caja chica, para el año 2018.

# **CAPITULO IV**

## **DISCUSIÓN**

#### IV. DISCUSION

El objetivo de la presente tesis fue evaluar la incidencia en la liquidez mediante el análisis del Sistema de Deduciones en la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Selva S.A. Bagua-2018, en la cual se presentan los hallazgos siguientes:

Según los resultados obtenidos del análisis documental se afirma que las deducciones no representan el total del efectivo sino solo un 33% para el año 2018; sin embargo, debido a ello se han logrado cubrir el pago de tributos en cuanto a IGV, en un 7%, la renta de 4ta categoría en un 100%, de la misma manera la renta de 2da categoría, ESSALUD, ONP y los intereses, esto debido a que la empresa ha utilizado esa deducción.

Muy diferente a lo expresado por Rojas (2015), en su investigación denominada Análisis del proceso financiero de las retenciones de impuesto al valor agregado en la empresa “Deposito La Ideal, C.A.”. Universidad De Carabobo. La Morita, Venezuela, en el cual se obtuvieron como conclusiones que La compañía Depósito La Ideal, C.A., posee Retenciones de IVA acumuladas por descontar en sus declaraciones de IVA con una antigüedad de tres meses o más, así como retenciones no aprovechadas en la cuenta IVA por Retener por un monto significativo por no poseer los comprobantes de retención, esto conjuntamente con la falta de análisis de la misma, lo cual afecta a su flujo de efectivo.

Lo anterior expuesto también es sustentado por Chirihuana, Palomo, & Rojas (2017), en su investigación denominada Influencia del sistema de deducciones en el servicio de transporte de carga en la liquidez de la empresa GREMEVI S.A.C., en el distrito de Los Olivos, durante el año 2013. Universidad de Ciencias y Humanidades. Los Olivos, Perú; en la cual concluyeron que el sistema de deducciones permite una reducción de la evasión tributaria, lo cual resulta significativo, debido a que se asegura el pago de tributos a través de la deducción, puesto que no permite utilizar dichos montos para otros fines. (p.58).

Por otro lado, la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Selva S.A., existe una correlación negativa muy baja, entre el sistema de deducciones y la liquidez, es decir existe una incidencia de -0.069, en otras palabras, los montos de deducción no inciden significativamente en la liquidez, pero sí de manera negativa en un pequeño porcentaje, por lo cual se puede afirmar que existen otras variables que inciden en la disminución de la liquidez, rechazando la hipótesis planteada.

Por otro lado, se concuerda con Santisteban (2016), en su investigación denominada Régimen de deducciones y su influencia en la situación económica y financiera de la empresa La Palma S.A.C – 2015. Universidad César Vallejo. Chiclayo, Lambayeque. En la cual se afirma que, si existe incidencia negativa del sistema de deducciones en el estado de situación económica y financiero, además que se evidencia una falta de capital de trabajo lo cual provoca una disminución de la liquidez. (p.67).

Asimismo, según los resultados obtenidos, en cuanto a ratios financieros de liquidez se afirma que la razón corriente, fue de 0.4, lo cual significa que la empresa puede afrontar con 0.4 soles a cada sol de deuda a corto plazo, siendo este ratio no óptimo, mientras que la razón ácida, resultó de 0.1, lo cual significa que, al suprimir aquellas cuentas menos líquidas, la empresa cuenta con 0.1 soles para afrontar cada sol de deuda a corto plazo, el ratio de tesorería, resultó ser de 0.1, lo cual significa que, la empresa cuenta con 0.1 soles de dinero en efectivo para contrarrestar cada sol de deuda a corto plazo, pero este resultado no es suficiente para afrontar las deudas y el ratio de capital de trabajo, resultó ser de -110,376.00, lo cual significa que, la empresa no cuenta con dinero para realizar sus actividades normales.

De la misma manera, al hablar de ratios, se concuerda con Vásquez & Vásquez (2017), en su investigación denominada El sistema de deducciones del impuesto general a las ventas y su incidencia en la liquidez de la empresa de transporte de carga pesada “Transportes Ojeda E.I.R.L.” en los periodos 2013 – 2015, Trujillo. Universidad Católica de Trujillo. Moche, Trujillo. En la cual se afirma que los ratios de liquidez con y sin la aplicación del sistema de deducciones, se notó que existe una significativa pérdida de liquidez en cuanto al ratio de capital de trabajo cuando se aplica deducciones, por ende se tiene menor capacidad para afrontar obligaciones a corto plazo.

Sin embargo, Llegado & Teque (2015), en su investigación denominada Incidencia del régimen de las percepciones en la liquidez a través de sus importaciones durante el año 2002 y 2013 de la empresa MOTOR IMPORT SAC. Universidad Católica Santo Toribio De Mogrovejo. Chiclayo, Lambayeque. Afirma que la liquidez se ve disminuida por el pago y la aplicación del régimen, lo cual afecta a sus ratios financieros, y aunque estos salgan positivos, de acuerdo a un análisis de flujo de caja y estados financieros se determinó que la empresa no cuenta con efectivo para cubrir sus obligaciones a corto plazo. (p.46).

Y a pesar de que no existe incidencia significativa de la variable de sistema de detracciones y la liquidez, se afirma que las ventas afectas a detracciones representan un mayor porcentaje en todos los meses del año 2018; sin embargo, la liquidez no se ve disminuida por este factor sino por motivos del arrendamiento financiero y préstamo que ha solicitado.

Esto de acuerdo con Medina (2017), en su investigación denominada El proceso de la devolución del IVA y su impacto en la liquidez de las empresas exportadoras de Flores de la zonal 3 del servicio de rentas internas. Universidad Técnica De Ambato. Ambato, Ecuador. En la cual se determinó que la liquidez también se ve afectada por la devolución del IVA, el cual lo incrementa a medida que es devuelto, siendo necesario la capacitación al personal, actualización y seguimiento de documentos asimismo de una herramienta de automatización de acuerdo a la normativa vigente. (p.57).

**CAPITULO V**

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## CONCLUSIONES

De acuerdo a los objetivos planteados y a los resultados obtenidos en esta investigación hemos llegado a las siguientes conclusiones:

1. Se afirma que la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Selva SA., no cuenta con liquidez para cubrir con sus obligaciones a corto plazo, necesitando recurrir a préstamo de sus accionistas para inyectar liquidez, Así mismo mediante la evaluación del flujo de caja con y sin detracciones se ha concluido que con el sistema de detracciones se mantiene estabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.
2. Se evidencia que las ventas del año 2018, en su mayoría están sujetas al sistema de detracciones durante todos los meses; asimismo que existe incumplimiento de los sujetos obligados a efectuar el depósito en el momento que estipula la norma, y hasta diciembre del 2017 aún no han sido depositadas la detracción, lo cual afecta a la empresa puesto que esta debe hacer frente a sus obligaciones con sus propios fondos en ese momento, pero que no resulta significativo la incidencia porque al final del año se logra cumplir efectivamente sus responsabilidades tributarias. Además, en el análisis se ha detectado que la empresa cumple con aplicar el inciso 4.1 de artículo 4° del sistema de detracciones, incurriendo en una infracción que será detectada en una futura fiscalización.
3. Se evidencia que el grado de incidencia es determinado por el coeficiente de Pearson, en el cual se obtiene una correlación negativa muy baja, entre el sistema de detracciones y la liquidez, esto es un  $-0.069$ , lo que quiere decir que a medida que aumenta los montos detraídos, la liquidez disminuye solo en un pequeño porcentaje. Determinándose la incidencia negativa pero no significativa.



## **RECOMENDACIONES**

Para buscar mejorar la liquidez de la empresa se deben realizar análisis periódicos que muestren con exactitud la situación financiera y económica de ésta, consecuentemente tomar medidas que ayuden a la empresa a no resultar afectada por no poseer la disponibilidad suficiente para hacer frente a sus necesidades, como capitalizar la deuda con los accionistas, para presentar mejor solvencia económica y en un futuro poder recurrir a un préstamo financiero.

Contar con políticas Internas en la Empresa para el mejor control de detracciones; tener informes como flujo de caja y estados financieros mensuales para planificar y programar los diversos tributos que debe declarar mensualmente la empresa Inversiones y Transportes San Juan S.A.C (aspecto formal), y que está obligada a pagar al fisco (aspecto sustancial).

Seguir manteniendo un control constante de las obligaciones tributarias y el pago de los mismos, para que puedan prever la disponibilidad de efectivo antes posibles contingencias.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcantara, D., & Villalobos, C. (2017). *Análisis del sistema de detracciones para evitar el traslado de fondos de la empresa de transporte de carga Vasquez Diaz Victor Manuel - Chiclayo 2015*. Pimentel: Universidad Señor de Sipán. Obtenido de <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/3122/TESIS%20DE%20ANALISIS%20DE%20SISTEMA%20DE%20DETRACCION.pdf;jsessionid=7231841677489763A22502F5DC6E2B3E?sequence=1>
- Almeida Haro , P. (2017). *Control de la evasión tributaria en un país en vías de desarrollo: La visibilidad de la economía oculta y su evasión*. Ecuador. Recuperado el 31 de Mayo de 2018, de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/405315/Tpah1de1.pdf?sequence=2>
- Artículo 13 de la Resolución de Superintendencia N° 073-2006/SUNAT. (2016). *Sistema de detracciones en el transporte de bienes por vía terrestre*. Perú: SUNAT. Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-detracciones-del-igv-empresas/detracciones-en-el-transporte-de-bienes-por-via-terrestre>
- Avila Baray, H. L. (2005). *Introducción a la metodología de la Investigación*. (J. C. Martínez Coll, Ed.) CHIHUAHUA, MEXICO. Obtenido de [https://books.google.com.pe/books?id=r93TK4EykfUC&printsec=frontcover&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=r93TK4EykfUC&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)
- Barco, D. (2008). Análisis de la Situación de la Empresa: Ratios de Liquidez . *Actualidad Empresarial*, 1-4. Obtenido de [http://aempresarial.com/servicios/revista/171\\_2\\_YFIEDDERCQSSQYVLJDRJEIVMOXXJWWHCFMGIQXKHPDXNYJXCB.pdf](http://aempresarial.com/servicios/revista/171_2_YFIEDDERCQSSQYVLJDRJEIVMOXXJWWHCFMGIQXKHPDXNYJXCB.pdf)
- Bragg, S. (29 de Agosto de 2018). *Liquidity ratios*. Obtenido de Liquidity ratios: <https://www.accountingtools.com/articles/2017/5/13/liquidity-ratios>
- Cardenas, V. y Gierke, M. (2011). *Evasion y Elusion como fraude fiscal en el sistema tributario nacional*. Santiago, Chile.
- Castro, P. (2013). *El sistema de detracciones del IGV y su impacto en la liquidez de la empresa de transportes de carga pesada FACTORIA COMERCIAL Y TRANSPORTES S.A.C. de Trujillo*. Trujillo: Universidad Privada Antenor Orrego. Obtenido de [http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/203/1/CASTRO\\_PA%C3%9AL\\_FACTOR%C3%8DA\\_COMERCIAL\\_TRANSPORTE.pdf](http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/203/1/CASTRO_PA%C3%9AL_FACTOR%C3%8DA_COMERCIAL_TRANSPORTE.pdf)
- Cerdán Herrera, D. (2013). *Análisis del sistema de detracciones y su incidencia en el valor referencial como mecanismo para combatir la informalidad en el sector transporte de carga por carretera, Lambayeque 2013*. Chiclayo.
- Chirihuana, E., Palomo, G., & Rojas, J. (2017). *Influencia del sistema de detracciones en el servicio de transporte de carga en la liquidez de la empresa GREMEVI S.A.C., en el distrito de Los Olivos, durante el año 2013*. Los Olivos: Universidad de Ciencias y Humanidades. Obtenido de

[http://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/uch/124/Chirihuana\\_EV\\_Palomo\\_GE\\_Rojas\\_JM\\_TCON\\_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/uch/124/Chirihuana_EV_Palomo_GE_Rojas_JM_TCON_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Código Tributario. (2015). *Texto Único Ordenado del Código Tributario*. Lima: MV FENIX E.I.R.L.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA. (10 de 03 de 1993). Reglamento del Congreso de la República. 87. Obtenido de <http://www.congreso.gob.pe/Docs/files/reglamento/reglamento-congreso-10-03-18.pdf>
- Constitución Política. (1993). *Constitucional Tribunal*. Obtenido de <http://www4.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/Constitu/Cons1993.pdf>
- Decreto Legislativo N° 728 . (27 de 03 de 1997). *Ley de Productividad y Competitividad Laboral (LPCL)*. Lima: Instituto Pacífico S.A.C.
- Decreto supremo N° 010- 2006- MTC. (2011). *transportes y Comunicaciones*. Perú: Provias. Obtenido de [http://www.proviasnac.gob.pe/Archivos/file/Pesajes/Autorizaciones\\_Especiales/decretos%20supremos/ds\\_010-2006-mtc%20Tabla%20Valor%20Referencial.pdf](http://www.proviasnac.gob.pe/Archivos/file/Pesajes/Autorizaciones_Especiales/decretos%20supremos/ds_010-2006-mtc%20Tabla%20Valor%20Referencial.pdf)
- Decreto Supremo N° 033-2006- MTC. (2006). *Decreto Supremo N° 033-2006- MTC*. Lima: MTC. Obtenido de [http://transparencia.mtc.gob.pe/idm\\_docs/normas\\_legales/1\\_0\\_693.pdf](http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_693.pdf)
- Diario Oficial del Bicentenario. (12 de 07 de 2016). *El Peruano*. Obtenido de <http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-denominacion-del-nuevo-seguro-potestativo-de-essalu-resolucion-no-36-gcspe-essalud-2016-1416293-1/>
- El Peruano. (2005). Ley N° 28320 sobre la incorporación a ESSALUD de los afiliados de la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador.
- Fortuño, M. (16 de Octubre de 2017). *La importancia de la liquidez en una empresa*. Obtenido de La importancia de la liquidez en una empresa: <https://www.euribor.com.es/bolsa/la-importancia-de-la-liquidez-en-una-empresa/>
- Gestión. (21 de Septiembre de 2017). Sunat: ¿Cuánto suma la evasión tributaria en el Perú? pág. 1. Obtenido de <https://gestion.pe/economia/sunat-suma-evasion-tributaria-peru-144009>
- Gestión. (6 de Julio de 2017). Sunat: Seis sectores económicos registran evasión del IGV por casi S/ 500 millones al año. pág. 1. Obtenido de <https://gestion.pe/economia/sunat-seis-sectores-economicos-registran-evasion-igv-s-500-millones-ano-138867>
- Gobierno del Perú. (06 de 03 de 2018). *Seguridad Social del Perú-EsSalud*. Obtenido de <https://www.gob.pe/194-seguro-social-del-peru-essalud>
- Gonzales Reyes, J., & Machaca Mamani, E. (21 de Mayo de 2018). *Avalia Tu alidado Empresarial*. Obtenido de <https://avalia.com.mx/la-evasion-fiscal-en-el-mundo/>
- Hernández, R.; Fernández, C. & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F., México: McGraw Hill Education.

- Herrera, A., Betancourt, V., Herrera, A., Vega, S., & Vivanco, E. (2016). Razones financieras de liquidez en la gestión empresarial para toma de decisiones. *Revista de la Facultad de Ciencias Contables*, 153-162. Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/13249-45984-1-PB.pdf
- Instituto Peruano de Economía (IPE). (30 de 05 de 2018). *Instituto Peruano de Economía*. Obtenido de <http://www.ipe.org.pe/portal/aportes-essalud/>
- Ley de Modernización y Seguridad Social en Salud. (17 de 05 de 1997). *El Congreso de la República*. Obtenido de <http://www.essalud.gob.pe/transparencia/pdf/publicacion/ley26790.pdf>
- Llegado, C., & Teque, E. (2015). *Incidencia del régimen de las percepciones en la liquidez a través de sus importaciones durante el año 2002 y 2013 de la empresa MOTOR IMPORT Sac*. Chiclayo: Universidad Católica Santo Toribio De Mogrovejo. Obtenido de [http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/196/1/TL\\_LlegadoGuerreroCatherine\\_TequeChapillique nErica.pdf](http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/196/1/TL_LlegadoGuerreroCatherine_TequeChapillique nErica.pdf)
- Medina, L. (2017). *El proceso de la devolución del IVA y su impacto en la liquidez de las empresas exportadoras de Flores de la zonal 3 del servicio de rentas internas*. Ambato: Universidad Técnica De Ambato. Obtenido de <http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/25361/1/T3993M.pdf>
- Montano, J. y Vasquez, F. (2016). *Causas de la evasión tributaria y su efecto en la economía del Peru 2014 - rubro servicios*. Lima, Peru : Revista Uladech.
- Morales Chavez , X. (2017). *Propuesta de una estrategia de Marketing para mejorar el posicionamiento del Hotel Mi Solar de la Ciudad de Uruapan, Michoacán*. Uruapan, Michoacán, Mexico. Obtenido de [http://oreon.dgbiblio.unam.mx/F/UFLMJDD125TC1KBP3ATM3TETS1U46I5H7DVXYHR RCNLE8MX9CY-65519?func=full-set-set&set\\_number=003124&set\\_entry=000010&format=999](http://oreon.dgbiblio.unam.mx/F/UFLMJDD125TC1KBP3ATM3TETS1U46I5H7DVXYHR RCNLE8MX9CY-65519?func=full-set-set&set_number=003124&set_entry=000010&format=999)
- Ncert. (2015). Cash Flow Statement. *Accountancy : Company Accounts and Analysis of Financial Statements*, 249-296.
- Peñaloza, M. (2008). Administración del capital de trabajo . *Perspectivas*, 161-172. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/4259/425942157009.pdf>
- Poder Ejecutivo. (20 de Diciembre de 2003). Decreto Legislativo N° 940. *El Peruano*, págs. 257758-257761. Obtenido de [http://www.sunat.gob.pe/legislacion/reforma\\_2003/dleg/dleg940.pdf](http://www.sunat.gob.pe/legislacion/reforma_2003/dleg/dleg940.pdf)
- República, C. d. (1997). *LEY DE MODERNIZACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD*. LIMA. Obtenido de <http://www.essalud.gob.pe/transparencia/pdf/publicacion/ley26790.pdf>
- Santisteban, R. (2016). *Regimen de detracciones y su influencia en la situación económica y financiera de la empresa La Palma S.A.C – 2015*. Chiclayo: Universidad César Vallejo. Obtenido de [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/10189/santisteban\\_ar.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/10189/santisteban_ar.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Seguro Social de Salud. (08 de 05 de 2018). *EsSalud*. Obtenido de <http://www.essalud.gob.pe/nuestra-institucion/>

SUNAT. (2016). *Sistema de deducciones en el transporte de bienes mediante vía terrestre*. Perú: SUNAT. Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-deducciones-del-igv-empresas/deducciones-en-el-transporte-de-bienes-por-via-terrestre>

SUNAT, S. N. (2016). *SUNAT*. Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario.html>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2015). *Sistema de deducciones, IGV (SPOT)*. Perú. Obtenido de [http://contenido.app.sunat.gob.pe/insc/Materiales+de+charlas/2015/SistemaDeduccionesModificaciones\\_2015.pdf](http://contenido.app.sunat.gob.pe/insc/Materiales+de+charlas/2015/SistemaDeduccionesModificaciones_2015.pdf)

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2016). *Deducciones*. Perú: Orientación SUNAT. Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-deducciones-del-igv-empresas/como-funcionan-las-deducciones>

Torres, M. (2011). Ratios Financieros: Conceptos básicos y aplicación. *Actualidad Empresarial*, 1-4. Obtenido de [http://aempresarial.com/asesor/adjuntos/Ratios\\_Financieros\\_I.pdf](http://aempresarial.com/asesor/adjuntos/Ratios_Financieros_I.pdf)

# **ANEXOS**

**Anexo 1**  
**CUESTIONARIO**

**Entrevista dirigida al Administrador de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Selva S.A.  
- Bagua**

**Objetivos: recolectar información con respecto a la percepción del sistema de detracciones de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Selva S.A.**

- 1.- ¿Conoce usted que operaciones de venta que realiza están sujetas al sistema de detracciones?
2. ¿Usted cómo determina el monto del depósito de las detracciones?
4. ¿Cuándo el cliente es obligado a efectuar el depósito, lo realizan dentro de los 5 días hábiles del mes siguiente de los comprobantes?
5. ¿Hace usted un seguimiento a las cuentas de detracciones del Banco de la Nación?
6. ¿Usted tiene conocimiento del destino del montón detraído en cuenta de detracciones?
7. ¿Ustedes han podido verificar si ha incurrido en alguna multa por la aplicación del sistema de detracciones?
8. ¿Cree usted que el pago de las detracciones incide en la disminución de la liquidez de la Empresa?
9. ¿Realiza flujos de caja mensuales?
10. ¿tiene conocimiento al tener saldo a favor puede solicitar la liberación de fondos?

## **Anexo 2**

### **CUESTIONARIO**

**Entrevista dirigida al contador que brindan servicios a la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Selva S.A. – Bagua.**

**Objetivos: recolectar información con respecto a la aplicación del sistema de detracciones de la empresa de transportes y Servicios Turísticos Selva S.A.**

1. ¿Qué tan orientada se encuentran la empresa con respecto a las operaciones sujetas sistema de detracciones?
2. ¿Cree usted que los montos detraídos causan una disminución en la liquidez de la empresa?  
¿Por qué?
3. ¿Quién es el responsable de efectuar el pago de detracción?
4. Los montos detraídos, ¿Cubren la totalidad del pago de impuestos?
5. ¿Las tablas valorativas con el que cuenta el sistema de detracciones para los servicios de transporte de bienes vía terrestre, se ajustan a la realidad, siendo adecuada para la empresa?
6. ¿Aplica usted las tablas de valores referenciales?
7. ¿Usted han podido verificar si ha incurrido en alguna multa por la aplicación del sistema de detracciones?
8. ¿En cuanto al procedimiento del sistema de detracciones, estos benefician al empresario o son vistas como un perjuicio?





**ANEXO**  
**MATRIZ DE CONSISTENCIA PARA ELABORACIÓN DE TESIS**

**NOMBRE DEL ESTUDIANTE:** NOENI NANCY GARCÍA ROJAS

**FACULTAD/ESCUELA:** CIENCIAS EMPRESARIALES/ CONTABILIDAD

| PROBLEMA  | OBJETIVOS  | HIPÓTESIS   | VARIABLES               | TIPO DE INVESTIGACIÓN | POBLACIÓN  | TÉCNICAS   | MÉTODOS DE ANÁLISIS DE DATOS   |                                    |                 |   |   |
|---|--|---|-------------------------|-----------------------|--|------------|--|------------------------------------|-----------------|---|---|
| ¿De qué manera el Sistema de Detracciones incide en la liquidez de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos S.A. Bagua- 2018? | <b>Objetivo general</b>  | .El Sistema de Detracciones incide de forma significativa en la liquidez de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos S.A. Bagua- 2018 | Sistema de Detracciones | Descriptiva           | Conformada por los Trabajadores de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos S.A. Bagua- 2018 | Entrevista | <b>Método analítico</b><br>Para Ramón (2007) "(...) es aquel método de investigación que consiste en a desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos" (p.13). |                                    |                 |   |   |
|   | <b>Objetivos específicos</b>   |   |                         |                       |  |            |  | Determinación de Valor referencial | <b>DISEÑO</b>   | <b>MUESTRA</b>  | <b>INSTRUMENTOS</b>                               |
|   | Diagnosticar la liquidez de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos S.A. Bagua- 2018  |   |                         |                       |  |            |  |                                    | No experimental | Conformada por el administrador y el Contador general de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos S.A. Bagua- 2018. | Guía de entrevista<br>Guía de análisis documental |
| Análisis de la aplicación del sistema de detracciones en la empresa de Transportes y Servicios Turísticos S.A. Bagua- 2018            | Determinar el grado de incidencia de la aplicación del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos S.A. Bagua- 2018 |   |                         |                       |  |            |  |                                    |                 |   |   |

